



26 SEP 2023

**DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA N° 012/23.-**

**VISTO:**

Los Decretos N° 002/11 y N°102/11 M.C.E y;

El expediente N° 2590/22 M.C.E.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a fs. 1 del expediente referenciado, obra nota de fecha 21/09/2023, presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, solicitando autorización para realizar la compra de materiales eléctricos, los cuales serán destinados al mantenimiento del alumbrado Público de nuestra localidad.

**Que**, a fs. 2, obra lista de los materiales solicitados. -

**Que**, en fojas 3, el Encargado del Área de Compras Municipal informa que el costo de los materiales eléctricos solicitados asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$2.105.000,00) y lista de proveedores. -

**Que**, a fs. 3 vta., obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

**Que**, según la documentación obrante en el expediente referenciado y teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E, lleva a concluir que, de acuerdo al procedimiento de compras, se encuentra en condiciones de llamar a Licitación Privada para realizar la compra de materiales solicitados. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°): Dispónese**, convocar a Licitación Privada que llevará el número 012/23, a los efectos de adquirir materiales eléctricos los cuales serán destinados al mantenimiento del alumbrado Público de nuestra localidad. -

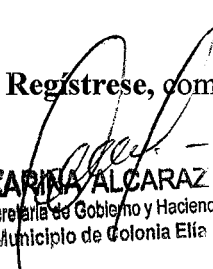
**ARTICULO 2°): Dispónese**, fijar como presupuesto oficial para adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$2.105.000,00). -

**ARTICULO 3°): Apruébese**, el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte del presente. -

**ARTICULO 4°): Facultar**, a la Secretaria de Gobierno a realizar los actos administrativos necesarios para cumplimentar la Presente Licitación. -

**ARTICULO 5°): Fijese**, la fecha 06 de octubre de 2023, a las 10:00 horas para la apertura de los sobres en la oficina de la Secretaría Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si éste resultara inhábil. -

**ARTICULO 6°): Regístrese**, comuníquese, y en estado archívese.

  
KARINA ALCARAZ  
Secretaría de Gobierno y Hacienda  
Municipio de Colonia Elía



  
ARIEL HERALDO BARBAR  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA N° 012/23**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELÍA. -

**A- MATERIALES ELÉCTRICOS:**

- 1- Lámpara de sodio alta presión 150w. (osram o similar): doce (12) unidades.
- 2- Balasto interior sodio alta presión 150w. (italavia o similar): seis (6) unidades.
- 3- Ignitor sodio hqi 70/400w. (italavia o similar): diez (10) unidades.
- 4- Capacitor: diez (10) unidades.
- 5- Morseto aislado acometida 4-35/16-95: veinte (20) unidades.
- 6- Morseto aislado acometida porta fusible 4-16/10-95: veinte (20) unidades.
- 7- Fusibles gL/gG 6A: veinte (20) unidades.
- 8- Cable tipo taller 2x1.5mm: cien (100) metros.
- 9- Cable preensablado aluminio 3x25+1x50+1x25 mm: cien (100) metros.
- 10- Proyector led 100w. luz fría: cuatro (4) unidades.
- 11- Cable subterráneo 2x4mm: noventa (90) metros.
- 12- Proyector pointer led 50w. RGB (BAEL O SIMILAR): tres (3) unidades.
- 13- Caja de pared lisa 100x100x80 Romax: tres (3) unidades.
- 14- Interruptor diferencial 2x40: dos (2) unidades.
- 15- Lámpara dicróica 7w color blanca: cuatro (4) unidades.
- 16- Lámpara dicróica 7w color azul: cuatro (4) unidades.
- 17- Lámpara mercurio halogenado 400w. (osram o similar): cuatro (4) unidades.
- 18- Fococélula 10ª para zócalo: diez (10) unidades.
- 19- Cinta aisladora x 10 mts. (3m o similar): veinte (20) unidades.
- 20- Precintos plásticos 200 mm x 4.8 mm x 100 unidades: tres (3) unidades.
- 21- Térmica 2 x 6: diez (10) unidades.
- 22- Térmica 2 x 32: cuatro (4) unidades.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$2.105.000,00). -

**FORMA DE PAGO:** Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. -

**PLAZO DE ENTREGA:** El material deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

**ADJUDICACIONES PARCIALES:** El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. -

**GARANTIA DE OFERTA:** 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. Que deberá ser presentada junto con la documentación requerida en el sobre de presentación. -

**GARANTIA DE ADJUDICACION:** 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. Que deberá ser presentada en el caso de recibir la notificación de ser adjudicado. -

Las cuales podrán ser:

- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. -
  - b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente. -
- Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente. -

**APERTURA DE SOBRES:** 06 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en el Edificio Municipal. -

**PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entrada del Municipio -


KARINA ALCARÁZ  
Secretaría de Gobierno y Hacienda  
Municipio de Colonia Elía

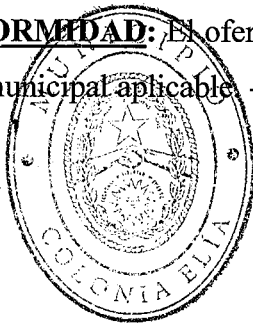


GABRIEL HERALDO BARBARA  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía

**DOCUMENTACIÓN:** El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta y su respectiva Garantía. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P y A.T.E.R y Libre de Deuda ATER. -
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con Declaración Jurada de Notificación Válida en la misma). -
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable. -

  
**KARINA ALCARAZ**  
Secretaria de Gobierno y Hacienda  
Municipio de Colonia Elía



  
**GABRIEL HERALDO BARBARÁ**  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía